



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## II SESIÓN VIRTUAL DEL GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD 2021

**Martes 27 de abril de 2021; 10:00 a.m.**

### Participantes:

1. David Castro (MINAM)
2. Eliana Yglesias (MINAM)
3. Josefina Del Prado (MINCETUR)
4. Juan Carlos Hurtado (MRE)
5. Elba Prieto (PRODUCE)
6. Jael Odar (MIDAGRI-SERFOR)
7. Jorge Alcántara (INIA)
8. Luis Raymundo (SENASA)
9. Rocío Espinoza (DIGESA)
10. Oscar Pérez (DIGESA)
11. Oscar de Córdova (APESemillas)
12. Flora Luna (ASPEC)
13. Enrique Fernández (Invitado)

### Desarrollo de la reunión:

1. Siendo las 10:05 horas y verificando que hubo quórum, se dio inicio a la II Sesión Ordinaria Virtual del Grupo Técnico de Bioseguridad, indicando la agenda para la reunión.
2. El Sr. David Castro, representante del MINAM, presentó los dos documentos pendientes de revisión para la Tercera Reunión del Órgano Subsidiario de Aplicación (SBI-3), correspondiente a la evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Cartagena (CBD/SBI/3/3) y el plan de aplicación y plan de acción para la creación de capacidad para el Protocolo de Cartagena (CBD/SBI/3/18).
3. Debido a la extensión de ambos documentos, el GTB decidió revisar en esta sesión solo el documento CBD/SBI/3/3 y dejar el documento CBD/SBI/3/18 para una sesión extraordinaria virtual antes del 13 de mayo, fecha en la que se debe presentar la posición nacional en estos dos temas para aprobación de la CONADIB.
4. El Sr. Castro procedió con la presentación del documento CBD/SBI/3/3, que está enfocado a la evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Cartagena, tomando como base los IV informes nacionales de cumplimiento del Protocolo presentados por las Partes hasta enero de 2020. Las recomendaciones de decisión para la COPMOP 10 se dividieron en doce temas: a) marcos nacionales de seguridad de la biotecnología; b) coordinación y apoyo; c) evaluación del riesgo y gestión del riesgo; d) organismos vivos modificados (OVM) o rasgos que puedan tener efectos adversos; e) responsabilidad y compensación; f) manipulación, transporte, envasado e identificación; g) consideraciones socioeconómicas; h) tránsito, uso confinado, movimientos transfronterizos involuntarios y medidas de emergencia; i) intercambio de información; j) cumplimiento y revisión; k) concienciación y participación del público y educación y capacitación en seguridad de la biotecnología, y l) divulgación y cooperación.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

5. Se procedió con la revisión de cada una de las 42 recomendaciones de decisión para la COPMOP 10. Se aceptaron todas, aunque con precisiones puntuales en la traducción al español en dos de ellas: 1b y 17, e instar al GEF a que destine asistencia a las Partes para la aplicación del Protocolo.
6. Con relación a nuestras capacidades de análisis, detección e identificación de OVM, el Sr. Jorge Alcántara del INIA informó que ya han levantado algunas no conformidades de la auditoría realizada y en un mes podrían estar dando inicio al proceso de acreditación ante el INACAL. Asimismo, con relación a la consulta de la Dra. Flora Luna de ASPEC sobre el etiquetado de alimentos GM, se indicó que no está en el marco de la bioseguridad por estar relacionado con el derecho al acceso a la información de los consumidores, sin embargo, la identificación de OVM en el marco del Protocolo de Cartagena podría estar relacionado con este tema.
7. La Sra. Josefina del Prado de MINCETUR hizo hincapié en la diferencia entre los conceptos de cumplimiento e implementación de un acuerdo multilateral. El proceso es gradual por lo que es más preciso hablar de avances en la implementación del acuerdo.
8. El Dr. Óscar de Córdova de APESemillas felicitó al Ministerio del Ambiente por la buena presentación del libro de la línea de base del tomate con fines de bioseguridad, presentado de manera virtual el 26 de abril de 2021.
9. El Sr. Castro del MINAM informó que se encuentra disponible la versión de prueba y validación del nuevo portal del BCH a través del siguiente enlace: <https://bch.cbddev.xyz/>

#### **Acuerdos:**

1. Enviar el CBD/SBI/3/3 revisado a los miembros del GTB para su validación en la siguiente sesión extraordinaria.
2. Programar una sesión extraordinaria virtual para el martes 11 de mayo a las 10:00 a.m. que como puntos de agenda tendrá revisar el documento CBD/SBI/3/18 y aprobar la posición nacional en la evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Cartagena y el plan de aplicación y plan de acción para la creación de capacidad para el Protocolo de Cartagena.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

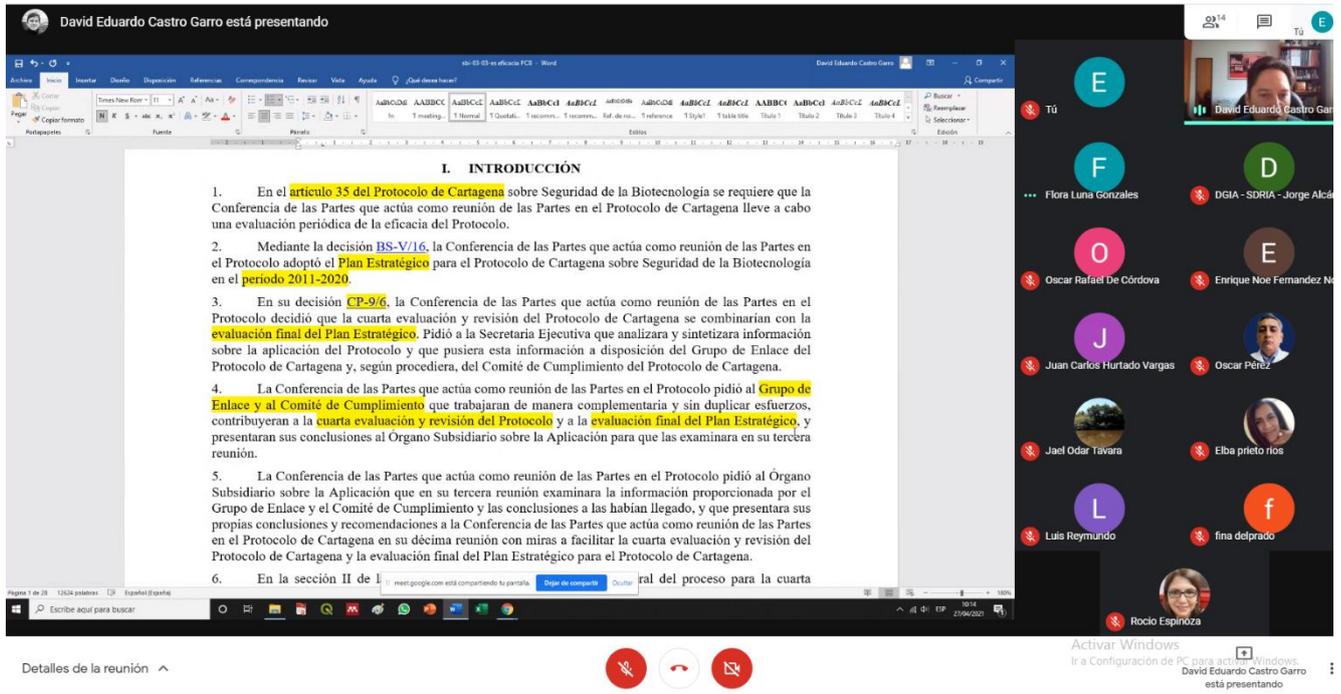
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## Anexo 1

### Capturas de pantalla





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## **Anexo 2**

### **Chat de la reunión**

Eliana Yglesias 09:57  
buenos días

Rocio Espinoza 10:10  
Buenos días con todos, mil disculpas por ingresar tarde, les saluda la Dra Rocío Espinoza de DIGESA

Flora Luna Gonzales 10:10  
ASPEC de acuerdo

Oscar Pérez 10:10  
de ACUERDO

Eliana Yglesias 10:10  
de acuerdo

Rocio Espinoza 10:10  
de acuerdo

Jael Odar Tavera 10:11  
de acuerdo

David Eduardo Castro Garro 11:55  
[http://bioseguridad.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2021/04/memoria\\_gtbv\\_01\\_2021.pdf](http://bioseguridad.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2021/04/memoria_gtbv_01_2021.pdf)